

BASES DEL CONCURSO DE ALTARES DE DÍA DE MUERTOS UPAEP 2018.

La Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla a través de la **Facultad de Educación y la Dirección de Formación Cultural y Liderazgo** CONVOCAN

A todos los **estudiantes, profesores y colaboradores de la comunidad UPAEP**, a participar en el **CONCURSO-EXPOSICIÓN DE ALTARES DE DÍA DE MUERTOS** que se llevará a cabo los días **25 y 26 de Octubre de 2018** a partir de las 9:00 a.m. en las instalaciones del campus central (21 sur # 1103, Colonia Santiago), bajo las siguientes BASES:

1. La instalación del altar debe realizarse el mismo día del concurso, a partir de las 7:00 hrs. y hasta las 16:00 hrs., en que iniciará el recorrido del Jurado. Las ofrendas quedarán en exhibición hasta el día siguiente (26 de octubre), en que deberán desmontarse en horario de 14:00 a 16:00 hrs.
De no cumplirse el retiro del altar, el equipo que lo instaló deberá pagar una multa de \$ 250.00.
2. La cuota de inscripción por espacio es de \$300.00 por cada lugar, el cual tiene una dimensión aproximada de 2 m. de frente por 2.5 m. de fondo; en caso de que se necesite una dimensión mayor por el proyecto, deberán pagarse los lugares correspondientes (*El cupo está limitado a 33 espacios**).
3. Las inscripciones, el pago y la asignación del lugar serán a partir del día 2 de Octubre. Las inscripciones se cerrarán el día 25 de Octubre, de acuerdo a la demanda, por lo que podrían terminarse los lugares antes de dicha fecha. El pago se puede realizar en cualquiera de las siguientes opciones

Banco Santander, a la cuenta convenio 5922 referencia 07570000008547EX9 beneficiario: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla A.C. evento INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DE OFRENDAS DE MUERTOS.

Sucursal Bancaria Banamex BANAMEX PA: 5922 BENEFICIARIO: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla A.C. REFERENCIA: 07570000008547EX9
--

Transferencia electrónica BANCO: Santander BENEFICIARIO: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla A.C. CUENTA: 65505075451 (PAGO DE SANTANDER A SANTANDER) CLABE: 014650655050754511 (PAGO DE OTROS BANCOS A SANTANDER) REFERENCIA (CAPTURAR EN EL ESPACIO DE CONCEPTO): 07570000008547EX9 * SI LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA NO TIENE REFERENCIA ESTA SERÁ RECHAZADA POR NUESTRO BANCO Y SE DEVOLVERÁ LA OPERACIÓN.
--

4. **El mismo día** en que se realice el pago en el banco, deberá entregarse el comprobante en la oficina 316 del Centro de Salud Integral (tercer piso), ubicado en la 9 Poniente 2309, en horario de 10:00 a 13:30, con la Lic. María del Carmen Aizpuru el Villar mariadel.aizpuru@upaep.mx Con ello se podrá hacer la reserva del lugar que mejor convenga a cada proyecto.

Una vez realizado este proceso, NO HABRÁ CAMBIO del espacio elegido.

5. Para participar en el concurso es obligatoria la asistencia de al menos dos representantes de cada altar a la Conferencia sobre el significado de los Altares de Muertos, la cual se llevará a cabo el 24 de octubre a las 17:00 hrs. horas en Bellas Artes.
6. El número oficial de cada altar -que servirá para la votación pública- se asignará por parte del Comité Organizador el mismo día del evento.
7. Ninguna parte del altar podrá traerse armada previamente; tampoco está permitido el uso de pantallas, proyectores, ordenadores ni aparatos mecánicos en el montaje del altar.

8. Cada equipo, será responsable de conseguir todos los objetos necesarios para el montaje de sus altares, así como del cuidado de los objetos que formen parte del mismo. Los organizadores no se hacen responsables de la pérdida o daño de objeto alguno durante el horario de instalación.

Bajo esta perspectiva, los participantes se comprometen a no causar daños a las instalaciones en donde estén montando su altar (plafón, techo, paredes, jardines, fuente, mural, lonas, piso). En caso de ocasionar algún daño deberán cubrir los costos necesarios para su reparación.

9. Se pide a todos los responsables tener especial cuidado con el manejo de los materiales inflamables de sus proyectos, identificar donde se encuentra el extintor más cercano y prever que el viento puede generar alguna dificultad si las estructuras no están debidamente instaladas.

Como medida adicional de seguridad, el día del concurso se solicitará al Departamento de Operaciones que acerque extintores a las áreas a utilizar, con el fin de actuar de inmediato por cualquier contingencia, sin embargo, **es responsabilidad directa de cada grupo o equipo de trabajo**, vigilar en todo momento el uso del fuego y no generar situaciones de riesgo para los propios integrantes, para la comunidad universitaria que transite en esas áreas y para las instalaciones de nuestra Universidad.

10. La única cinta permitida para unir cualquier punto de los altares con las instalaciones de nuestra Universidad, es la cinta **masking tape**, el uso de cualquier otro tipo de cinta como diurex, cinta gafer, canela o de aislar, además de estar prohibido causará para el equipo que la utilice una multa de \$250.00.

Está prohibido cualquier uso del área de plafón del Edificio C, por lo que cualquier avería que sufra esta área será responsabilidad del equipo, quien deberá hacerse responsable del arreglo correspondiente.

11. Los participantes deben asegurarse de mantener limpios y libres los pasillos para el tránsito del público durante el montaje del altar y durante el concurso y deben hacerse responsables de dejar limpio el lugar o lugares ocupados, para lo cual deberán traer suficientes bolsas para basura.

12. El motivo o temática del altar es libre, siempre y cuando **conservar la tradición mexicana, exalte los valores de nuestra Identidad y contemple los aspectos que se enlistan a continuación,**

13. Los aspectos que el jurado evaluará en cada altar serán:
- **TEMA.**- Promoción de valores, ejemplo, cualidades y aportación al desarrollo humano y cultural de la persona a quien se recuerda.
 - **TRADICIÓN.**- Apego a las costumbres mexicanas y a sus elementos esenciales.
 - **CREATIVIDAD.**- La originalidad de la idea reflejada en el altar.
 - **LABORIOSIDAD.**- El esfuerzo y dedicación que implican los elementos del altar y su instalación.
 - **PRESENTACIÓN.**- Fundamentación y explicación del altar al Jurado en un tiempo máximo de 5 minutos.

14. Al término de la visita a todos los altares, el Jurado deliberará el resultado del Concurso y se otorgarán los premios** de los primeros tres lugares, que a saber son:

PRIMER LUGAR:	\$ 10,000.00
SEGUNDO LUGAR:	\$ 6,000.00
TERCER LUGAR:	\$ 3,000.00
PREMIOS ESPECIALES DEL CUARTO AL SEXTO LUGAR	

El fallo de los Jueces es inapelable.

**** Al monto de los premios se descontarán los impuestos correspondientes. Los premios se entregarán en cheque o depósito en cuenta, a nombre de la persona responsable de la inscripción del Altar. La fecha de entrega de los premios se confirmará el día del evento.**

Los equipos que resulten ganadores, deberán acudir a las oficinas de la Facultad de Educación, en un plazo no mayor a una semana -después del concurso- para acreditar la cuenta y datos de la persona que recibirá el premio.

13. Los Premios Especiales (4°, 5° y 6°) los otorgarán los miembros de la comunidad UPAEP y los visitantes, a través de votación directa, en la mesa que se ubicará frente al edificio “A”, en horario de 16:00 a 18:30 hrs.

Podrán votar todos los alumnos, catedráticos y personal de nuestra universidad; presentando credencial vigente y en el caso de los visitantes, presentado su identificación oficial (IFE, INE o LICENCIA DE MANEJO).

14. Los puntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por los organizadores.

ATENTAMENTE

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ALTAR

COMITÉ ORGANIZADOR